



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN

Sesión celebrada el día 9 de junio de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 8 de junio de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	14166
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, reanuda la sesión.	14166
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	14166
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	14166
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14166

**Sección 07**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14166

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular); Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) y Sr. Alonso Romero (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular). 14166

Votación Sección 07

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha sección. 14187

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, suspende la sesión. 14188

Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos. 14188



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sección. Sección 07, Consejería de Educación. ¿Algún grupo parlamentario tiene que manifestar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Don Jesús Guerrero Arroyo sustituye a don José Francisco Martín Martínez, y quien habla, Fernando Pablos Romo, sustituye a don Javier Izquierdo Roncero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

¿Por el Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Sí, gracias. Lorena González sustituye a Félix Díez Romero y Adela Pascual sustituye a Ricardo López Prieto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenos días, señor presidente. Don Emilio José Cabadas sustituye a don Salvador Cruz, don José Manuel Fernández Santiago a don Alejandro Vázquez, doña Concepción Miguélez Simón a don Juan José Sanz Vitorio y doña Marta Maroto del Olmo a doña Irene Cortés. Gracias.

Sección 07

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Blanco. Debate de las enmiendas a la Sección 07. Enmiendas números 361 a 443, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno a favor, durante un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, por la numeración sabrán que el número de enmiendas es 83, por lo tanto, es un número sustancial, planteado por el Grupo Socialista, que intentaré describir cuáles son los motivos, siendo conscientes



de lo que va a ocurrir con las mismas, lo cual no empece para nada el deseo del Grupo Socialista de presentarlas, de defenderlas y de intentar que, más pronto que tarde, los planteamientos que aquí traemos puedan llevarse a la práctica.

Lo que hay que decir, cuando se presentan enmiendas, es de dónde se saca el dinero y a qué se destina; empezaré con lo primero, porque es mucho más sencillo. El presupuesto de Educación tiene un incremento sustancial, casi el 90 % del incremento del presupuesto está destinado a la enseñanza concertada, por tanto, la práctica totalidad de nuestras enmiendas están también con presupuesto de ese incremento realizado. ¿Esto altera la relación que tiene que ver con los convenios contractuales? Probablemente, pero el consejero, cuando se presentó el Presupuesto, dijo que no tendrían problema en encontrar dinero para incrementarlo; si no van a tener problema en encontrar dinero para incrementar lo que todavía falta, si aceptan las enmiendas del Grupo Socialista, seguro que tampoco tienen problema para incrementar lo que nosotros destinemos a otros fines, que es un argumento bastante sencillo.

Y junto a ello, nosotros este año mantenemos que la Fundación Universidades, en la parte que no afecta a las enseñanzas artísticas, porque tiene una partida diferenciada, no tiene una utilidad que merezca destino presupuestario. Nos parece que hay otras cosas muchísimo más útiles, y, por lo tanto, también de esas partidas, las diferentes que tiene la Fundación Universidades, uno de los entes que tiene creados la Junta de Castilla y León, es destinado a otras cuestiones.

¿A qué destinamos nuestras enmiendas, esas 83 enmiendas? Pues bien, hay 6 enmiendas, por un valor de 1.650.000 euros, destinadas a proyectos de investigación, de tal manera que hay, por un lado, financiación de centros públicos; una parte -estamos hablando de medio presupuesto- que es para el centro de investigación del cáncer; un planteamiento mayor para el conjunto de los centros que puedan tener circunstancias parecidas, que no lo son todos, aquellos que requieren hasta competencia... concurrencia competitiva para abrir los centros.

Junto a ello, creemos que hay que intentar, cuanto antes, recuperar a los jóvenes que, en lo que llamada fuga de talentos, se han ido de nuestro país, y creemos que la Junta debe cofinanciar la reincorporación de Programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal e I3; al mismo tiempo, aumentar los contratos de jóvenes investigadores. Creemos que tiene que recuperar el programa de apoyo a los congresos científicos -lo hemos dicho varias veces-, tiene una parte en el ámbito de ciencia y otra parte en el ámbito de generación de riqueza. Que haya congresos científicos en nuestra Comunidad, en cualquiera de las ciudades, ayuda a crear riqueza en las mismas. Y finalmente, también, incrementar la partida de proyectos de investigación, destinado fundamentalmente a que no se pierda este año para la investigación no aplicada, porque la amenaza del consejero de sacar la convocatoria a final de año hará que dos mil diecisiete, si se cumple, sea el quinto año perdido para los investigadores en ciencia básica, fundamentalmente.

Hay dos enmiendas, por un valor de 1.250.000 euros, destinadas a becas para universitarios. Por un lado, queremos que se incremente el complemento de renta para las familias con menos recursos en la convocatoria autonómica; eso plantearía que pasásemos de los 300 euros actuales a los 500 -que hemos planteado más veces el Grupo Socialista, coherente con nuestras propuestas aquí-, y también recuperar, ya para el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, el complemento de las becas Erasmus.



Tenemos tres enmiendas, por valor de 7.000.000 de euros, que serían transferencias a corporaciones locales. Estamos hablando de competencias autonómicas que gestionan ayuntamientos. Por un lado, estamos hablando de escuelas infantiles, por otro, de escuelas de música, y en tercero, el mantenimiento de los centros, fundamentalmente en el medio rural, que es donde se tiene más dificultades desde el punto de vista económico por parte de los ayuntamientos para poder hacer frente a lo que es una de las llamadas competencias indirectas.

Tenemos 20 enmiendas destinadas a aumentar los gastos de funcionamiento de los centros públicos. De ellas, hay 9, una por cada provincia, por un valor de 1.362.000, para los centros de Educación Infantil y Primaria, que tienen también una parte de competencia municipal, como planteábamos antes en el caso del medio rural; otra por cada provincia para el caso de Secundaria, que sería por un valor de 3.120.000 euros; y luego, 2 más genéricas, porque depende de cómo se quieran destinar, pero sabemos cuál es el fin: en un caso, los centros de FP, en otro caso, los programas de calidad.

Tenemos 5 enmiendas para diferentes programas escolares, que quiero esta mañana, en nombre del Grupo Socialista, plantear. Una es aumentar el fomento de los programas de lenguas extranjeras, con 1.500.000 euros. Creemos que debe haber un gran programa de lucha contra el fracaso escolar, por 5.000.000 de euros; aumentar la aportación a la FP básica, casi doblarla, 150.000 euros. Creemos que es muy importante que se tenga en cuenta a los intérpretes de lengua de signos; en estos momentos hay muchísimos más estudiantes con necesidades que intérpretes con lengua de signos, por tanto, planteamos casi doblar el presupuesto, de 530.000, planteamos incrementar otros 500.000 euros. Y al mismo tiempo, aumentar la partida, que es simbólica, de apoyo a la Federación de AMPAS por 75.000 euros.

Hay una experiencia educativa singular en nuestra Comunidad Autónoma, que es la Universidad Popular de Palencia, que durante años tuvo apoyo de la Junta de Castilla y León y que en los últimos tiempos ese apoyo ha desaparecido. Pues bien, planteamos 100.000 euros para esa Universidad Popular de Palencia.

Y finalmente, estamos hablando de más de la mitad de las enmiendas, 46, van destinadas a inversiones. Aquí, somos coherentes con nuestras iniciativas, incorporamos todas aquellas propuestas del plan socialista de inversiones sociales prioritarias, salvo las que nos parece que tienen cantidades adecuadas, y en otros casos las complementamos; por ejemplo, el colegio Villimar de Burgos, nos parece que la partida es muy pequeña, y la estamos aumentando.

Y también otra serie de demandas que nos parecen justas en el conjunto de las provincias y que, al final, siendo conscientes de que estos no van a salir adelante, tienen que tener un objetivo también estas enmiendas, que es que la Junta no olvide las necesidades. Por cierto, en algunos casos, hasta el compromiso público del consejero de decir que las irían a hacer cuanto antes; pues bien, ese compromiso fue en septiembre de dos mil quince, hace casi dos años, y todavía no se ha puesto en funcionamiento ni se ha hecho realidad; esperemos que, al menos alguna de ellas, por parte del Grupo Popular o de otros grupos, tengan el respaldo para poder mejorar la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. En turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.



LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Yo también voy a empezar por las partidas que usted minorra. Como ha indicado, minorra fundamentalmente dos partidas, las dedicadas a la Fundación Universidades y las correspondientes a la educación concertada. Compartiendo la idea y el propósito de sus enmiendas –y posteriormente le explicaré por qué–, anunciar que las vamos a rechazar –no le pilla de sorpresa, ya lo ha anunciado usted–, primero, por las dos partidas que usted minorra. El presupuesto de la Fundación Universidades está ajustado a la realidad; es más, este año el presupuesto... y lo dijo el consejero en su comparecencia, que en el dos mil diecisiete entraba en vigor una nueva fase de un convenio de colaboración entre la Fuescyl (la Fundación Universidades) y el Santander Universidades, por el que este segundo aportaría 300.000 euros para impulsar la colaboración universidad-empresa durante los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, con cargo del Programa TCUE. Por tanto, en este año dos mil diecisiete, la partida de la Fundación Universidades se incrementa un 46 % respecto al previsto en el dos mil dieciséis, también para hacer cargo... hacerse cargo de esos nuevos compromisos adquiridos. No nos parece lógico minorar una partida que previamente hemos mayorado, o se ha mayorado, porque tiene un objetivo concreto.

Respecto a la minoración de la... del dinero que se destina a la educación concertada, es un debate reiterado en esta Cámara, que se reiterará a lo largo del día en intervenciones posteriores. Usted sabe que ese dinero es necesario para la financiación de la escuela concertada. La escuela concertada cuesta al año alrededor de los 300 millones. Es los módulos por el número de unidades concertadas. Entonces, es un dinero necesario para el correcto funcionamiento de la escuela concertada. Y así lo puso de manifiesto y lo explicó claramente el consejero en su intervención. ¿Cuál es la diferencia? Otros años ese dinero se financiaba con cargo a otras partidas no específicas de Educación, con una incorporación de crédito; este año se está intentando que ese dinero vaya ya en las partidas correspondientes de Educación. Entonces, es un dinero necesario que no se puede minorar.

Respecto a los bloques de enmiendas que usted presenta, que son los mismos, más o menos, que yo había estudiado y que había analizado al mirar sus enmiendas. Usted decía, al empezar su intervención, que espera que los planteamientos que trae puedan llevarse a la práctica; yo creo que los planteamientos que usted ha traído hoy aquí son los planteamientos que este grupo ha planteado en los Presupuestos. Por eso le decía que estamos de acuerdo con parte de las enmiendas o con los conceptos que usted presenta, aunque no los podamos aceptar, por dotación presupuestaria, porque no hay más dinero y donde usted lo detrae, nosotros entendemos que no se puede detraer.

Usted hablaba de los gastos de... perdón, de las partidas que se destinaban de manera general a la investigación, suponían un incremento de 1.650.000 euros. Ese capítulo ya se ha incrementado en estos Presupuestos; usted plantea que se incremente un poco más. Bien. Pero es un planteamiento y es un concepto que ya se ha incrementado en estos Presupuestos: hemos pasado de 11 millones de euros a 18 millones de euros.

Lo mismo ha pasado con las becas. El programa Erasmus, existe un compromiso... aunque no está reflejado en estos Presupuestos, existe un compromiso firmado con el diálogo social de que se creen las partidas para el año que viene del programa Erasmus. Nos tenemos que dar cuenta también que este Presupuesto,



cuando entre en vigor, quedarán seis meses. Entonces, respecto a las becas, también es un planteamiento que nosotros compartimos, que se incrementan año a año, dentro de las posibilidades presupuestarias, pero que se va incrementando.

El funcionamiento de los centros públicos, de los profesores, de los sueldos de los profesores, de los centros de FP, también son partidas que se han incrementado este año, porque el presupuesto de la Consejería de Educación este año crece 75 millones.

Entonces, son conceptos y son planteamientos que usted comparte con nosotros, y el último que comparte es el de la inversión en infraestructuras. Usted plantea aquí una serie de enmiendas respecto a crear su plan de infraestructuras. Nosotros estamos de acuerdo en recuperar la... poco a poco, la capacidad inversora de la Consejería. Este año se están destinando casi 25 millones a obra nueva, entre otras: en Berlanas (Ávila); ampliación de dos unidades en el CRA en Carbajal de la Legua, en León; en Villacedré, también en León; ampliación del CEIP en Aguilar de Campoo; segunda ampliación del CRA de Castellanos de Moriscos, en Salamanca; del CEIP Las Cañadas, de Segovia; de cuatro aulas y espacios complementarios en el CEIP de Renedo; un nuevo CEIP en Villímar (Burgos); construcción de un nuevo conservatorio en León; construcción de un nuevo edificio del CEIP en Palencia; rehabilitación de la escuela de arte Santa Teresa, en Valladolid; adaptación del edificio de la Fundación Rodríguez Fabrés, en Salamanca.

Entonces, usted indica que hay cantidades que no les parece ajustadas, que se podrían incrementar; nosotros, en ese sentido, entendemos que las cantidades con las que se han dotado a esas partidas son adecuadas. En cierta medida, puede haber alguna que no lo sea tanto o que, a lo mejor, se incremente, habrá que verlo; pero, en principio, la mayoría son adecuadas, teniendo en cuenta lo mismo, que nos quedan seis meses desde que se apruebe el Presupuesto para ejecutar estas obras.

De las obras que usted propone como nuevas del plan de infraestructuras, bien, es su plan de infraestructuras. El Gobierno tiene comprometido un plan de infraestructuras a lo largo de la legislatura, que se irá ampliando, que se irá conociendo o que se irán incluyendo obras nuevas, año a año, en función de las necesidades que puedan salir. Eso no quiere decir que algunas de las que ustedes propongan aquí, que, efectivamente, son compromisos, se incluyan en ese plan. El que no hayan estado incluidas hasta ahora no quiere decir que esas obras no se vayan a incluir; lo único es que este año no están incluidas.

Entonces, agradeciéndole sus enmiendas, entendiendo que refuerzan el Presupuesto presentado, refuerzan los planteamientos de este Presupuesto, puesto que usted incrementa las mismas partidas que la Consejería de Educación ha incrementado en este Presupuesto, tenemos que decirle que no las podemos aceptar, básicamente por las dos causas, por las dos partidas que minora, que le he explicado al principio. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Blanco Llamas. En un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor vicepresidente. Permítame que empiece por el final y acabe, después, reiterando algo que les voy a decir ahora. Es la primera vez que hemos visto que alguien comparte la idea y el propósito y la rechaza. Está bien que comparta con nosotros lo que planteamos, luego le diré que no es exactamente cierto que la posición del Grupo Socialista se haya acercado al Grupo Popular, y lo que sí nos parece es que las cosas sensatas que nosotros proponemos, paulatinamente, más lento que lo que a nosotros nos gustaría, en muchos casos, se van haciendo realidad, en otros, desgraciadamente, no.

Quiero hablar de inversiones, porque quiero trasladar a esta Comisión la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros no hemos tenido miedo a ponerle nombre y apellido en cada provincia a las inversiones que había que hacer en este período. Y usted nos dice: algunas están y otras no. Yo le diré: no está ninguna. Porque, más allá de una declaración de intenciones del Consejo de Gobierno de la Junta, no hay Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, porque han dicho que en el plan hay lo que cada año pongamos. Vale, pues entonces estamos hablando del plan del ochenta y siete, y del ochenta y ocho y del ochenta y nueve, porque en el plan ha habido, desde el ochenta y siete, ochenta y ocho y ochenta y nueve, lo que cada año ha habido. Por tanto, declaración pública del señor Herrera, compromiso, acuerdo de unas ciertas cantidades –que luego hablaremos de ellas–, y la realidad es que este grupo no tiene ningún problema en decir: queremos que se hagan estas cosas y trasladamos enmiendas coherentes en todas las áreas; y ustedes lo que dicen es: el año que viene en el Presupuesto a lo mejor incorporamos algunas. Serán de las nuestras, porque el plan suyo no lo van a modificar porque no existe. Y eso nos parece que es una mala forma de hacer política. Priorizar y planificar significa decir en cada momento qué se puede hacer y qué no. Pero, como ustedes no quieren decirle que no a algunos a los que ya le han dicho que sí, nos traen todos los ámbitos las inversiones de esta manera.

Siguiente cuestión. Nos plantea que lo que nosotros hacemos son partidas que ya han incrementado. Señora Blanco Llamas, desde el respeto. Y el aprecio que le tengo, eso sencillamente es falso. Vamos a ver algunas de ellas.

Intérpretes de lengua de signos: lleva años congelada, años, y, por tanto, lo que nosotros planteamos es que, cada niño con discapacidad o niña auditiva tenga un intérprete en horario escolar, que ahora no ocurre. Hay muchísimos más niños y necesidades que intérpretes, con unos salarios bajísimos.

Siguiente cuestión: funcionamiento de centros de Educación Secundaria. ¿Cómo puede decir usted aquí –que hay nueve enmiendas nuestras, una por cada provincia– que han aumentado, si hay un escandaloso retroceso, de más de una cuarta parte del Presupuesto, respecto al año anterior? Lo que estamos haciendo en ese caso... Casi una cuarta parte, puede verlo. Lo que estamos haciendo en este caso es incrementarlo algo que no sabemos por qué se ha reducido de esa manera.

Siguiente cuestión: bloques de investigación. Financiación de gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer. Compromiso –eso sí, siempre antes de unas elecciones–, marzo del dos mil once, olvidado continuamente. Si usted busca la partida en la cual están los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer o cualquier otro, nosotros retiramos la enmienda; pero si no la encuentra, por coherencia, vótenla a favor.



Busque la partida en la que está la financiación de los congresos de científicos. Le vuelvo a hacer la misma propuesta. Si encuentra la partida en la que se financia, retiramos la enmienda. Si no la encuentra y está de acuerdo, entonces voten a favor.

Busque la partida en la cual se financia a los investigadores Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o I3. Le vuelvo a decir lo mismo: si encuentra la partida, retiramos la enmienda; si no la encuentra, vótenla a favor.

Busque la partida en la cual está el complemento de las becas Erasmus. Si encuentra la partida, retiramos la enmienda; si no, voten a favor.

O busque la partida en la cual se incrementa el complemento de renta para las familias con menos recursos, que ahora es el problema que tenemos; con el cambio del Gobierno de España, cuando alguien tiene derecho a una beca en la universidad, no sabe exactamente a qué cantidad tiene derecho, la media de pérdida en los últimos años son 500 euros por estudiante. Compensémoslo en Castilla y León.

Mire, nuestras enmiendas son sensatas, están trabajadas, y el motivo que dicen es que no podemos detraer partidas que el consejero se ha comprometido aquí a después incrementar; pero, si se pueden incrementar, ¿por qué no se van a poder detraer? Porque, como va a encontrar dinero para llegar a los 300 millones, donde todavía falta mucho, encontrará dinero, haya un poco más o haya un poco menos, haya la partida del año pasado o la de este, donde casi el 90 % del presupuesto de educación, en su incremento, está en la enseñanza privada concertada.

Ya le digo, acabo como les decía que iba a acabar: comparten nuestra idea, nos alegramos; comparten nuestro proyecto, nos alegramos; pasen de las palabras a los hechos, hagan que estas enmiendas puedan ser realidad, y estén seguros que la inmensa mayoría de la comunidad educativa de Castilla y León se lo agradecerá.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias. Y brevemente. Y yo voy a empezar también como usted ha acabado. Ustedes también comparten el Presupuesto, puesto que acaba de reconocer que muchos de los planteamientos que usted hace se van incorporando al Presupuesto; entonces, no entendemos como, si los planteamientos que usted hace, y que comparte gran parte del mismo, rechazan el Presupuesto. Es el mismo razonamiento, ustedes lo votan en contra, luego están rechazando el Presupuesto.

Respecto a dos aspectos de los que usted ha hablado. Lo que yo quería decir en mi intervención, o lo que he dicho, no he hablado de partidas concretas, he hablado de los planteamientos: se incrementan los gastos de investigación, se incrementan las becas en este Presupuesto, se incrementa la inversión en obras, se incrementan los gastos destinados a personal y a funcionamiento de centros. Yo no he hablado de partidas concretas.

Respecto a los intérpretes de lenguas de signos, me consta que todos los niños que necesitan un intérprete de lengua de signos están atendidos en función de las necesidades que tengan. A lo mejor, no todos los niños necesitan un intérprete todas



las horas lectivas, y eso no lo determina la Consejería, lo determinan los profesionales. Pero no hay ningún niño en esta Comunidad que necesite un intérprete de lengua de signos que no esté atendido.

Y hablaba usted de que traen, efectivamente, plasmado en papel su plan de inversiones prioritarias; y a mí, según estaba hablando usted, me venía a la cabeza el Plan del Oeste. ¿Cuántas inversiones se plasmaron en aquel Plan del Oeste, en aquel papel, que quedaba muy bonito? ¿Cuántas se ejecutaron en la realidad? Es muy diferente el papel a la realidad; y el papel lo sujeta todo, la realidad, no. Por eso entendemos que es más correcta y más coherente con la realidad la visión de decir: vamos a ir planificando las infraestructuras que sean necesarias en cada momento y que realmente se puedan ejecutar, no queremos grandes planes... Y cuando hablo del Plan del Oeste, hablo de otros planes que ha habido, pero no queremos grandes planes que luego se queden en papel. Y eso puede ser lo que pase con el plan de infraestructuras que ustedes presentan. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. A propuesta del señor Sarrión Andaluz, y tras contar con el consenso de todos los portavoces, pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 472 a 478, ambas inclusive, la 480, 481, 483 a 491, ambas inclusive, 493 a 628, ambas inclusive, y 630 a 633, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. En turno a favor, y por un período máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Señor presidente, antes de intervenir, una cuestión: está aquí el portavoz de UPL, el señor Luis Mariano Santos Reyero, que tiene exactamente la misma problemática que yo, es decir, que él está convocado a asistir a una Junta de Portavoces, que ha sido convocada por la Presidencia de las Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, lógicamente, debo hacer la misma petición que realicé para mí mismo, que es si se le permite intervenir también antes que otros grupos para poder asistir a dicho órgano.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Sí. Si les parece bien a los señores portavoces de los distintos grupos, el siguiente que presentaría las enmiendas sería el señor de Unión del... Mariano Santos Reyero, ¿no? Vale, gracias.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muy bien. Pues supongo que en nombre de Luis Mariano, y en el mío propio, agradecer de nuevo la deferencia, ¿no? Yo espero que la misma indignación que tenían algunos procuradores por que yo el miércoles me levantara a parar un desahucio, la tengan ahora a Silvia Clemente por convocarme a una sesión a la vez que otra sesión parlamentaria, porque creo que es... [murmillos] ... exactamente la misma motivación.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Señoría, vaya a la cuestión, que es lo que estamos tratando hoy, y defienda sus enmiendas.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Con muchísimo gusto, presidente, voy a ir a la cuestión. Bien, presentamos 162 enmiendas a la Sección séptima, Sección de Educación, con una totalidad de cuantía de 123.629.054 euros. Algunas de ellas son enmiendas que van dirigidas en un sentido similar al que hemos realizado en otros ejercicios presupuestarios, y otras son enmiendas novedosas que van dirigidas esencialmente a intentar corregir déficits e intentar corregir problemas que esencialmente nos trasmite la ciudadanía; la ciudadanía organizada, esencialmente, a través de diferentes AMPAS o diferentes asociaciones en el entorno asociativo-educativo.

Por un lado, como decía antes, hay enmiendas dirigidas a la contratación del nuevo personal laboral fijo para universidades, Infantil... [Murmillos]. (Rogaría a sus señorías un poco de silencio, porque esto es una sesión parlamentaria, y yo creo que esto requiere un cierto... ¿verdad? Gracias). Nuevo personal laboral fijo para universidades, Infantil, Primaria, Formación Profesional, Educación Especial, artística o idiomas; también nuevo personal laboral en limpieza y aseo, que, como ustedes podrán imaginarse, responde a nuestro planteamiento de que los servicios públicos sean prestados desde lo público, y nuestra posición política en contra de las externalizaciones, que es de sobra conocida por todos ustedes.

También planteamos enmiendas dirigidas al aumento de las becas para la gratuidad de libros de texto. Esto va en referencia a las críticas que hemos realizado en diferentes ocasiones a la insuficiencia del Programa Releo, un programa que nos parece un programa bien diseñado desde el punto de vista de que es un buen planteamiento, pero que nos parece insuficiente, porque, ciertamente, los centros educativos que se pueden adherir al mismo tienen ahora esta limitación que se ha establecido durante este año, que es una limitación ciertamente cicatera, a nuestro juicio, porque pone a disposición el Programa Releo solamente a personas que se encuentran en una situación económica francamente demasiado baja. Es decir, a nuestro juicio se han puesto los límites demasiado bajos. Nosotros creemos que debería cumplirse el compromiso de universalidad de los libros de texto y de gratuidad universal, que es el que, si no recuerdo mal, se anunció a principios de legislatura a merced de un acuerdo con Ciudadanos. Esperemos que este acuerdo se pueda cumplir y ejecutar, y por eso proponemos 430.000 euros de enmienda para aumentar las becas para la gratuidad de libros de texto.

También un bloque de enmiendas muy importante relacionado con la necesidad de nuevos centros públicos, esencialmente de Infantil y Primaria, pero también de otros tipos, que nos van llegando a través del movimiento asociativo. Así, un clásico ya de esta Cámara, como es el Instituto de Enseñanza Secundaria de La Cistérniga, y que está prometido por la Junta de Castilla y León; el Instituto de Enseñanza Secundaria de Villaquilambre; el centro educativo de Fabero; ciclos de Formación Profesional para Fabero; el CEIP de Fabero; y centros educativos en Astorga, en Ávila, en Burgos y en otras provincias de Castilla y León.

Plantemos también un aumento de la dotación del Programa de Madrugadores por una cuantía de 232.000 euros; un aumento de la dotación de 509.090 euros de comedores escolares; un aumento también de 100.000 euros dirigido para la apertura de los comedores escolares durante el período del verano; un aumento de 50.000 euros para aumentar la partida presupuestaria a los bancos de libros en las entidades locales, por valor de 50.000 euros; el aumento de la financiación de



la educación de adultos en entidades locales por valor de 368.000 euros; nuevos centros de Formación Profesional, como el caso de Fabero y Villablino; y también hablamos de aumentos en las universidades, como el aumento de la formación de personal de investigación, por valor de 445.000 euros; o el aumento de las becas y las ayudas al transporte, residencia y matrícula por valor de 1.313.031 euros; así como, por último, enmiendas dirigidas a la mejora de recursos informativos en el medio rural.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión Andaluz. En turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidente. Bueno, pues 162 enmiendas. Evidentemente, usted nos ha contado dónde quiere aumentar las partidas, con algunas cuestiones, bueno, pues que todos compartimos, como mejoras en los centros, mejoras en las ayudas de libros, etcétera, que, bueno, pues que se están llevando a cabo mediante políticas que se están ejecutando en estas... a lo largo de esta legislatura, durante estos cursos, que poco a poco se van implantando; el Releo se ha ido modificando -ahora es Releo Plus-, para mejorar y para ir gradualmente consiguiendo que todos los alumnos tengan gratis sus libro de texto. De momento, pues se está pensando en las familias con más dificultades, como es lógico, y las partidas que se dan para ese tipo de ayudas pues están suficientemente cubiertas, en ese sentido. Además, los centros están aumentando sus bancos de libros, y, por lo tanto, además de esas familias que se van a ver ayudadas con esta línea, pues va a haber más familias que van a poder contar con libros de texto de los bancos que tienen los propios centros. Con lo cual, es cierto que se requiere la colaboración de los profesionales que allí trabajan, pero, al final, pues aunque no esté en los Presupuestos, esa línea está, porque son libros que se han ido adquiriendo estos cursos pasados.

Bueno, por otro lado, es cierto que habla de ciertas partidas que usted quiere aumentar, pero no ha comentado las que quiere minorar. Porque, claro, las enmiendas en los Presupuestos todos entendemos que son aumentos de unas partidas a costa de la minoración de otras, y algunas es, diré, imposible minorarlas, porque están tan reducidas, tan ajustadas, que incluso en las que se ha podido estar... estando fuertemente ajustadas, incluso se han reducido algo, y son aquellas que se refieren al gasto de funcionamiento tanto de la propia Consejería como de los centros educativos. En las... en algunos casos pide que se minoren contratos o partidas para pagar contratos que son contratos multiconsejería, que ya le comenté el año pasado que, gracias a ese tipo de contratos, están muy muy ajustados los precios de esos contratos.

Y en cuanto a los servicios y funcionamiento de los centros docentes, usted pide que se minoren varias partidas en numerosas enmiendas, y es que algunas incluso están cofinanciadas con fondos FEDER; con lo cual, no tiene mucho sentido minorar en ese... en esas partidas.

Otra sorprendente es que se minore... en la Enmienda 545 dice que se minore la partida de acompañantes de transporte y programa de Madrugadores, y luego resulta que en otras partidas quiere que se aumente eso; con lo cual, hay ciertas contradicciones.



Otra, la de respiro escolar en centros de Educación Especial, comedores, centros abiertos, que es la 563, cuando usted, por otro lado, pide que mejore la Educación Especial.

Una que quizá le interesa bastante al Grupo Socialista, aunque no está ahora mismo su portavoz, es el grupo de enmiendas, 553 a 562, donde pide que se minoren en 440.500 euros los contratos de intérpretes de lengua de signos. Con lo cual, me parece sorprendente que desde su... -no diré su grupo, porque es usted el que las presenta, a nivel personal- desde su persona pida que se minoren, repito, 440.500 euros en los contratos de intérpretes de lengua de signos. Insisto, para que quede esa cifra clara y esa sorpresa en nuestro grupo, al Grupo Socialista, que ha insistido, precisamente, en este tipo de líneas.

Además de partidas en las que se ha pedido que se minoren, y que están cofinanciadas con fondos FEDER, como las de las Enmiendas 547 y 548, hay otras que, además de estar cofinanciadas con estos fondos, también lo están con el Fondo Social Europeo; son las ayudas a proyectos de investigación, a fundaciones y universidades privadas, transferencia de conocimiento a universidades privadas, formación de profesorado... Bueno, pues minorar a estas partidas la verdad que no es lo más conveniente, ya que, si queremos impulsar la investigación, no debemos minorar estas.

Y, por otro lado, para garantizar la calidad del sistema educativo, no se pueden minorar partidas destinadas a formación de profesorado, como son las de... las Enmiendas 571 a 585. O, por ejemplo, si queremos mejorar la equidad y calidad, pues minorar partidas que están destinadas a evaluaciones diagnósticas o evaluaciones internacionales, programas de excelencia, etcétera, pues tampoco es lo más sensato.

Y por último, bueno, la gran partida, la de la educación concertada, pues es la más compleja de todas, porque es verdad que ha hecho un reparto razonable de esa partida en montones de enmiendas, pero eliminar esa partida o esas partidas de la educación concertada implica eliminar la libertad de elección de centro. Es algo muy repetitivo, pero es algo que tenemos muy claro en este grupo: no solamente el garantizar que exista libertad de elección de centro, sino el facilitar que esa libertad se pueda llevar a cabo, que las familias con menos recursos puedan acceder a centro que, de otra manera, nunca podrían llegar a poder matricular a sus hijos. Con lo cual, estamos con la educación concertada, en ese porcentaje, 30/70, que más de una vez se ha comentado en esta Comisión, y que seguiremos escuchando, porque seguiremos defendiéndola.

Sin más, no podemos aceptar todas estas enmiendas porque, las partidas que se pretenden minorar, creo que se ha justificado convenientemente que no estamos por minorar esas partidas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Maroto del Olmo. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada. Por mi parte, esperar que podamos llegar a acuerdos en algunos casos, porque hay centros que se llevan prometiéndolo por parte de la Administración y que tienen ya una urgencia. En el caso de La Cistérniga, yo creo que es más que evidente



que es un centro que ha tenido movilizaciones, un centro que ha sido apoyado de manera sistemática, tanto por el ayuntamiento como por las AMPAS del municipio, y que se lleva solicitando, y yo creo que, además, de manera muy justa, ¿no?, y que tienen toda la razón.

También algunos aspectos muy importantes. En el caso del Programa Releo es que el problema es que, ahora mismo, ese programa, a donde está llegando, de acuerdo a la ley, es a alumnos que se encuentran en situación no ya de riesgo de exclusión social, sino casi de exclusión, diría; en fin, ya hay una limitación salarial que es enormemente baja. Y ese programa, a nuestro juicio, no puede dirigirse solamente a un sector del alumnado, tiene que dirigirse a la mayoría del mismo, y, a nuestro juicio, a su totalidad. Por lo tanto, es necesario, evidentemente, aumentar la cuantía para ese... para conseguir ese objetivo.

Lo mismo en las partidas que van relacionadas con comedores escolares, y que tienen que ver con esa reivindicación que están realizando las AMPAS acerca de que los comedores escolares tengan una gestión directa, en lugar de realizar este tipo de gestiones de la alimentación a través de la línea fría, que están provocando una situación enormemente crítica.

O cuestiones relacionadas con la educación de adultos, con la formación profesional, con la situación de las universidades, que ciertamente es una situación que está provocando que nos encontremos ahora mismo con una de las tasas más altas del país, cuando, precisamente, antes de la crisis económica nos encontrábamos más bien en todo lo contrario, en la situación contraria.

También algunas cuestiones como la mejora de los recursos informativos en el medio rural, como el aumento de la financiación de las escuelas de música, como la mejora del mobiliario en los centros públicos, la mejora de la financiación de las asociaciones de padres y madres, etcétera.

En definitiva, yo creo que sería positivo que se pudiera llegar a algún acuerdo de cara al Pleno, y que fuéramos capaces de conseguir algunas enmiendas que pudieran atender al menos a una parte de las reivindicaciones que están planteando tanto las AMPAS como el asociacionismo del ámbito educativo, y que yo creo que son quienes mejor conocen las carencias que tiene el sistema educativo de Castilla y León.

Por lo tanto, poner sobre la mesa mi deseo y mi disposición de que podamos llegar a acuerdos para mejorar el modelo educativo de Castilla y León y atender a las necesidades que plantea el asociacionismo educativo de la Comunidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Sarrión Andaluz. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidente. Bueno, en cuanto a las obras, por supuesto que todas... en todas las poblaciones o en todas las... los barrios de las ciudades hay demandas de nuevos centros educativos o de reparación de los ya existentes, y se atienden esas demandas; es imposible atender todas a la vez. Entonces, por supuesto que hay unas cuantas obras, nuevas infraestructuras, que se están llevando a cabo, pero no



se pueden llevar a cabo todas. Y algunas, aunque son históricas, sí que hay intención de construir nuevos centros, algunos de los que se han mencionado, o de reparar adecuadamente otros.

En cuanto al Programa Releo, pues la intención repito que sí que es la gratuidad para todos, pero que hay que hacerlo gradualmente. Y por eso los Presupuestos pues van aumentando esas partidas también gradualmente, año a año.

En cuanto a los comedores escolares, la línea fría, bueno, aquí es... el debate es interminable. Ha cambiado mucho la forma de gestionar los comedores. La línea fría es necesaria, y... ante todo, por la salud de los usuarios de los comedores, por cómo se manejan las cocinas, por cómo se utilizan los alimentos y todo lo que allí... lo que allí se utiliza.

Y en cuanto a las universidades, hay un compromiso de bajar las tasas, con lo cual es un primer paso también, y sí que ha aumentado las partidas presupuestarias de ayuda a universidades, ayuda a investigación, I+D+i. O sea que la cosa no es tan negativa como nos la quieren plantear.

Sí que es cierto que compartimos muchas de las... muchos de los objetivos, por ejemplo, escuchar a las AMPAS, pero no la forma de hacerlo, porque una de las enmiendas que usted propone es aumentar una partida para la participación de las AMPAS en los consejos escolares, pero a costa de reducir el contrato de intérpretes de lengua de signos, en una de esas enmiendas. Entonces, sí lo compartimos, pero no el... compartimos el fin, pero no el medio. Con lo cual, podríamos llegar a algún acuerdo siempre que las enmiendas modifiquen la minoración de las partidas a las que usted se refiere. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Maroto del Olmo. ¿Desea intervenir algún otro grupo en turno de fijación de posiciones? No. Pasamos a las Enmiendas números 32 a 37, ambas inclusive, del procurador... del señor Luis Mariano Santos Reyero. En turno a... en turno a favor, tiene la palabra durante un tiempo máximo de seis minutos el señor Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos. Y muchas gracias a los portavoces que han tenido la deferencia con quien... con quien habla.

Dicho esto, voy a ser lo más breve posible; primero, porque creo que dentro del trámite parlamentario, que es esta Comisión -y permítanme que lo diga-, sin intentar quitarle la importancia, que lo tiene, yo voy a presentar mis enmiendas, las voy a defender y ustedes las van a rechazar, y esto tampoco cambia mucho más. Por lo tanto, creo que el debate profundo tiene que celebrarse en el... en la sesión plenaria, y, por lo tanto, tampoco voy a debatir, ni siquiera a emplear demasiado tiempo en defenderlas. No porque no sean importantes, sino porque creo que será otro el momento.

Son 6 enmiendas, y yo permítanme que les diga que están diferenciadas en tres bloques. Las dos primeras responden también un poco a ese trabajo parlamentario, que yo creo que es importante resaltar aquí, que es... de alguna forma descienden de una pregunta parlamentaria que hizo este partido en una sesión de control al



consejero de Educación, donde le planteábamos las diferencias, que sí que siguen existiendo y que han existido desde la configuración de esta Comunidad, entre determinados artículos del Estatuto de los... del Estatuto de Autonomía, perdón. El 5.3, que por una parte se refiere a la enseñanza y a la protección del gallego en determinadas zonas limítrofes, que sí se respeta y para el que sí se dota una cantidad económica, no sé si buena o mala, si suficiente o insuficiente; y el 5.2, que desde esa misma Consejería se olvida... se olvida, se omite, y para el que nunca, nunca, la Consejería de Educación ha planteado absolutamente ni una sola partida presupuestaria, que es para la protección y la defensa y la educación del leonés.

Esas son las dos primeras: una destinada a la provincia de León, y otra destinada a la provincia de Salamanca, porque en Los Arribes y en la zona de Rebollar existe una particularidad muy específica que a nosotros nos interesa proteger también.

Las otras dos, del segundo bloque, son directamente, muy directamente, a dos colegios o dos centros de educación, directamente identificados, de la zona de Salamanca: una de Béjar y la otra de... para el Colegio de Educación Especial Reina Sofía, en Salamanca; que requieren una urgente... una urgente actuación ante el deterioro, primero, de un pabellón del CEIP Filiberto Villalobos, de Béjar, y, por otro, del centro del Colegio de Educación -repito- Especial Reina Sofía, de Salamanca.

Y las últimas dos responden también a ese... digamos, a esa valorización del trabajo parlamentario. Es decir, si aquí se aprueban proposiciones no de ley, si se aprueban por unanimidad, como se han aprobado una proposición no de ley presentada por la UPL, en la que creo que los 84 parlamentarios aprobaron y votaron a favor para que existieran partidas presupuestarias para el conservatorio de música de León y del conservatorio de música de Zamora, deberían de estar reflejadas. Es cierto que del conservatorio de León sí que existe; nosotros hemos planteado un incremento de esa dotación, que probablemente en el debate parlamentario podamos hablar con respecto a esta enmienda, una vez que ha hecho una serie de declaraciones el propio consejero; y en el caso de Zamora, porque no existía, y nosotros creemos que es necesario, repito, valorizar ese trabajo parlamentario. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, señor presidente. Y muy brevemente también. Agradecer al señor Santos Reyero las enmiendas que ha traído aquí, y sobre todo el planteamiento que ha hecho, que tiene toda la razón de revalorizar el trabajo parlamentario y el trabajo que realizan estos procuradores. Se han llegado a acuerdos en Pleno, concretamente sobre los conservatorios de León y Zamora, de una propuesta presentada por la Unión del Pueblo Leonés, por el señor Santos Reyero, y nosotros estamos dispuestos, como no puede ser de otra manera, a cumplir con esos compromisos que hemos adquirido. El conservatorio de León ya está incluido con partida específica en los Presupuestos, como él ha indicado; el conservatorio de Zamora no lo está, hay varias enmiendas presentadas por los grupos en este sentido, y, de aquí al Pleno, aunque ahora las tengamos que rechazar, esperemos ponernos de acuerdo, sobre todo en



las cantidades que hay que incorporar y en las partidas de las que hay que detraer. Lo mismo con alguna de las otras enmiendas que ha presentado el procurador.

Por eso, reiterar: el trabajo parlamentario es importante, se cumplen los compromisos, nuestra disposición a cumplirlos y, de aquí al Pleno, a seguir trabajando. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. ¿Desea intervenir algún otro grupo en un turno de fijación de posiciones? ¿No? Pasamos, por tanto, a las Enmiendas números 305 a 468, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En turno a favor, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchas gracias, presidente. Bueno, como dijimos ya en su día durante la comparecencia del consejero, cuando vino a presentarnos los presupuestos, este año la educación privada subvencionada con fondos públicos, más conocida como educación concertada, cuenta con un incremento de alrededor del 20 %, gracias a la apuesta del Partido Popular por este tipo de educación, en detrimento de la enseñanza pública. Ese 20 %, en cifras, supone más de 38 millones de euros de incremento en el sector privado con respecto a los presupuestos del años anterior, y prevén, según palabras del propio consejero, 33 millones de euros de modificaciones presupuestarias al alza para la educación privada a lo largo de este ejercicio. Eso son, como ya dijimos, 71 millones de euros de aumento para el sistema educativo privado.

Teniendo en cuenta que estos datos... teniendo en cuenta estos datos, no sé cómo el consejero tuvo la poca vergüenza de venir aquí a sacar pecho de un incremento presupuestario de toda la Consejería de 74 millones de euros. No es que la Consejería cuente con 74 millones de euros de incremento de los presupuestos con respecto a los presupuestos del año pasado, sino que el sector privado se va a beneficiar de 71 millones de euros de incremento.

Mi grupo parlamentario, Podemos, recuperando para lo público ese 20 % de incremento que se le... que se le concede a la enseñanza privada y se niega a la pública, conseguimos aumentar la inversión en la... en la Universidad Pública de Burgos en 1.021.200 euros; aumentar la inversión en la Universidad Pública de Salamanca en 1.311.200 euros; aumentar la inversión en la Universidad Pública de León en 1.092.000 euros; aumentar la inversión en la Universidad Pública de Valladolid en 1.007.600 euros; 1.221.000 euros de incremento para gastos de funcionamiento de las universidades públicas de Castilla y León; 2.591.450 euros de incremento para el Plan de Estabilidad de las Universidades Públicas; 1.120.550 euros de incremento para las ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León; 1.542.150 euros más para la financiación de inversiones y gastos de funcionamiento de centros de investigación públicos de Castilla y León; y 2.226.500 euros para aumentar las becas de los estudiantes y las estudiantes universitarios. Esto hace un total... un total de 14.248.650 euros de incremento en la inversión en nuestras universidades públicas y en nuestros centros de investigación públicos.



Desde el año dos mil diez, las políticas austeras del Partido Popular nos han dejado sin alrededor de 2.000 docentes en nuestros centros educativos públicos. Además, la decisión de la Junta de posponer la oferta de empleo público y de no convocar oposiciones perpetúan la precariedad y la inestabilidad en el empleo docente, provocando que la tasa de interinidad sea ya alrededor del 21 %, cuando en el año dos mil seis... ya que hablan ustedes ahora de los compromisos y de que están muy comprometidos, pues en el año dos mil seis la Junta de Castilla y León se comprometió a que esta tasa no superase el 5 %; repito que actualmente estamos al 21%.

Nosotros hemos sacado enmiendas por valor de 23.832.800 euros para la contratación de profesorado de centros públicos de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y educación artística; y 11.916.420 euros para la contratación de personal laboral fijo, porque queremos, como ya hemos reiterado en numerosas ocasiones en esta Cámara, que sean los centros educativos públicos que cuentan con cocina *in situ* quienes se encarguen de elaborar la comida, que luego se distribuya en el centro de... en el resto de centros educativos dependientes de la Junta, y no multinacionales como Serunió y su comida recalentada. Queremos que sean los centros públicos con cocina tradicional quienes cocinen la comida y alimenten a nuestros niños y a nuestras niñas con productos de proximidad, de nuestra tierra, y fomentando el comercio local. Y para ello, hay que contratar más cocineras, ayudantes de cocina, personal de servicio que elaboren la comida en los centros públicos con cocina, y esta se distribuya por todos aquellos que no tienen cocina propia.

Para la contratación de profesorado y personal laboral fijo en los centros educativos de Castilla y León hemos destinado un total de 35.749.220 euros, aparte... -perdón-. Aparte de la plantilla contemplada en la anterior enmienda, para la apertura de los comedores escolares en verano y en períodos no lectivos destinamos una partida de 3,5 millones de euros. Teniendo en cuenta que, según datos de la propia Junta, cada menú escolar tiene un coste de 4,17 euros, esto supondría más de 857.000 menús escolares.

En Castilla y León, más de un 34 % de los niños y de las niñas viven en riesgo de pobreza y exclusión social, 12.600 viven en privación material severa. El Gobierno autonómico no puede seguir obviando esta realidad, y ya les digo de antemano que en este tema no vamos a aceptar ese discurso de que lo que nosotros y nuestro Grupo -Podemos Castilla y León- lo que queremos hacer cuando pedimos que se abran los comedores escolares en períodos no lectivos, lo que queremos es estigmatizar a los niños y a las niñas, porque eso es una vergüenza social lamentable, que ustedes no pueden permitir; no, ustedes, cuando existe esta necesidad, lo que tienen que hacer es dar el servicio y dejar que las familias decidan.

Por otro lado, recuperando la subvención que la Junta le da a los seminarios menores diocesanos de la Iglesia católica, logramos transferir a los ayuntamientos de Castilla y León 2.014.390 euros, para que realicen obra y equipamiento en los centros escolares públicos de Castilla y León, dado que la Junta ha recortado en esta partida un 48,9 %. Luego, hablamos en esta Cámara, sintiéndonos superútiles, cuando nos pasamos las Comisiones durante todo el año debatiendo si el colegio tal o el instituto cual deberían tener o no calefacción, deberían tener o no techo, deberían tener o no rampas de acceso. Pues miren, este tipo de cosas se soluciona dando más dinero para obra y equipamiento de los centros públicos, y luego, a lo mejor, nos podemos dedicar a las cosas realmente importantes en materia educativa en esta Comunidad.



Entre las más de 160 enmiendas a los presupuestos que hemos hecho, y que ustedes tienen en su poder, me gustaría destacar también el 1.115.000 euros que destinamos a la construcción del nuevo conservatorio de Zamora, un compromiso con la ciudadanía zamorana, que la Junta lleva incumpliendo más de diez años; el millón de euros que destinamos para la construcción del IES de San Lorenzo, en Segovia; los 304.600 euros para la ampliación de dos unidades en el colegio Arcipreste de Hita, en Segovia; los 318.340 euros para la ampliación del colegio Los Adiles, de Villaobispo de las Regueras, en Villaquilambre, para que los alumnos dejen de recibir clase en barracones –ese es el nivel de esta Comunidad–; 500.000 euros para la creación de una escuela oficial de idiomas en Las Merindades; 68.340 euros de incremento para la Escuela Superior de Arte de Valladolid; 600.000 euros para el proyecto del barrio de Villímar, en Burgos, y 55.000 euros para incrementar la subvención a federaciones y confederaciones de padres y madres, a los que ustedes este año les han dado 25.000 míseros euros.

Un largo etcétera, y todo esto –repito– ha salido únicamente desviando de nuevo hacia el sector público el 20 % más de presupuesto que ustedes le conceden a la escuela privada y con la financiación a los seminarios menores de la... de la Iglesia católica. Están ustedes constantemente cerrando y unificando centros públicos por seguir manteniendo conciertos educativos privados; y no contentos con esto, este año esta educación cuenta con un incremento todavía del 20 %. Nosotros para lo que estamos, la Administración pública, es para defender y para mantener un sistema público. Y cuando estamos viendo que en provincias como en Ávila nos están diciendo que sobran 86 unidades educativas concertadas y que eso supondría para las arcas pública de Castilla y León un ahorro anual de 4,1 millones de euros, pues, a lo mejor, lo que tenemos que empezar a hacer es dejar de cerrar y unificar centros de nuestro sistema educativo público y empezar a revisar qué conciertos son necesarios, mantener los que se demuestren necesarios, pero ir rescindiendo los que no. Y con esto termino, esperando el voto en contra del Partido Popular. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora González Guerrero. En turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. Señora González Guerrero, espera, y espera bien, el voto en contra del Grupo Popular, porque así será. Seguramente es la certeza mejor razonada que va usted a oír en esta mañana en esta Comisión, porque no es caprichosa la negativa del Grupo Popular en esa esperanza suya de votarle en este momento concreto sus enmiendas, sus 164 enmiendas, que presenta a este presupuesto. Enmiendas que le agradecemos a su señoría, personalmente, y a su grupo, por el esfuerzo, por el trabajo y por la dedicación que tienen en esta sección. Pero –repito– su esperanza es muy cierta, es muy cierta que el Grupo Popular no va a tener en consideración estas enmiendas, pero –repito– no por ningún capricho, no por ninguna ligereza, sino por poderosas razones, que, de manera muy sintética, vamos a intentar explicar ahora muy brevemente, porque lo han explicado muy bien mis compañeras Blanco y Maroto en la posición del grupo a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y por Izquierda Unida.



Mire, no podemos aceptar las enmiendas de su grupo por varias razones: porque hay que satisfacer las necesidades de escolarización existentes, por lo que una minoración atentaría contra el derecho de la libre elección de centro, que nosotros defendemos, porque defendemos los derechos y las garantías constitucionales; porque el crédito está comprometido en virtud de la última concesión de estos conciertos educativos que garantizan la libre elección de centro y el derecho constitucional plasmado en el Artículo 27; que las partidas afectadas se destinan a proyectos de transferencia del conocimiento con el fin de impulsar la vinculación del sistema educativo con el mundo laboral; que la consignación prevista se destina a actuaciones para la prevención y reducción del abandono escolar y para favorecer la vuelta a los jóvenes que hayan podido abandonar sus estudios; que el crédito consignado en las partidas que ustedes pretenden minorar es necesario para garantizar la calidad del sistema educativo, pues la cantidad presupuestada se destina, por ejemplo, a reconocer el especial aprovechamiento de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria; o porque el crédito resulta necesario para financiar a los alumnos que participan en diversos programas educativos; o que los fondos que se pretenden detraer resultan necesarios, ya que se prevén para la formación del profesorado; o porque, además de todo ello, muchas de estas partidas que su señoría pretende minorar resultarían afectadas si se aceptaran sus enmiendas, porque están cofinanciadas con transferencias finalistas o con fondos procedentes de la Unión Europea, con fondos FEDER.

Estas son algunas de las razones que nos impiden aceptar sus enmiendas, y no vamos a entrar en consideraciones más específicas, porque -repito- mis compañeras Blanco y Maroto ya las han puesto suficientemente sobre la mesa al fijar la posición del Grupo Popular, al defender la posición de nuestro grupo en las enmiendas planteadas por los Grupos Socialista, Izquierda Unida y UPL. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Alonso Romero. En turno de réplica, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidente. Bueno, con lo que usted se ha esforzado y con los argumentos tan sólidos y rigurosos que me ha trasladado, no creo que utilice más de dos minutos de mi tiempo. Lo que sí que le voy a decir es que yo no he venido aquí a que usted me agradezca absolutamente nada; yo he venido aquí a defender los intereses del sistema educativo público, en contra de su voluntad y de sus políticas.

Las razones que usted ha dado para no aprobar mis enmiendas es, uno, que hay que satisfacer las necesidades de escolarización existentes. Evidentemente, y eso nosotros no estamos para nada en contra. De lo que nosotros estamos a favor es de mirar el número de unidades educativas concertadas que tenemos actualmente, que hay muchas que son innecesarias; son tan innecesarias que ustedes se están viendo obligados a cerrar unidades escolares en el sistema público, a cerrar centros públicos y a unificar otros, como está pasando en el valle del Tiétar con el Juana de Pimentel... -perdón- en Arenas de San Pedro, con el Juana de Pimentel, y con el valle del Tiétar, unificando esos dos centros públicos para continuar manteniendo el concierto educativo con el Divina Pastora; o lo que está pasando en Peñaranda de Bracamonte, con el Tomás y Valiente y el Germán Sánchez Ruipérez,



que también los van a unificar en un solo centro público para continuar manteniendo el concierto educativo con el centro privado de La Encarnación. De eso es de lo que les estoy hablando: de hacer un estudio, de mirar qué tipo... o sea, qué número de unidades concertadas son necesarias y cuáles no, e ir rescindiendo progresivamente el número de conciertos educativos. ¿Cómo es posible que el año pasado se mantuviese... se mantuviese la educación concertada con 300 millones de euros y ahora mismo nos pidan a nosotros que les agradezcamos que es que este año no lo van a hacer mediante modificaciones presupuestarias al alza, que es que lo van a presupuestar ya de antemano? Hombre, pues es lo que tienen que hacer; si saben directamente el dinero que se van a gastar, pues no estén, como todos estos años, tomándonos el pelo.

Y el segundo motivo por el que usted me dice que rechaza mis enmiendas es que las partidas que pretendemos detraer sirven para mejorar la calidad educativa. Yo no lo niego, pero la calidad educativa privada, porque si, de los 74 millones de euros de incremento de la Consejería, 71 se van para la educación privada, pues dime tú a mí qué tipo de beneficio va a tener el sistema educativo público con estos presupuestos. Y nada más. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora González Guerrero. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora González Guerrero, por aceptar tan de buen grado el gesto de cortesía parlamentaria que ha intentado tener este procurador con su grupo. Pero bueno, no se preocupe. Ya sabemos que no estamos para agradecer nada; pero bueno, si es un gesto de cortesía parlamentaria, pues lo mantenemos como un gesto de cortesía parlamentaria el agradecer el esfuerzo de los grupos en trabajar sobre las secciones distintas y sobre el Presupuesto en general. Pero bueno, no se preocupe, que la próxima vez no le agradeceremos a su grupo el esfuerzo desplegado en la presentación de las enmiendas.

Mire, las cuentas que realiza sobre los incrementos de las partidas de la Consejería no son exactamente así. Hablan de 71 millones de incremento de la concertada con respecto a los 75 millones. El incremento de 75 millones, hay para otros conceptos; a grandes rasgos, por ejemplo, 15 millones más de inversión en obras, 12 en obra nueva –el hecho de que no podamos aceptar algunas de las enmiendas relacionadas con infraestructuras, en este momento concreto, no quiere decir que se desista de construir las cuando sea preciso y cuando se den las circunstancias apropiadas para hacerlo–, 7.000.000 más para libros de texto, 7.000.000 más para investigación, 6.000.000 más para universidades... Por lo tanto, esto es incremento también de la dotación de la Consejería. Por lo tanto, ese cálculo que hace, perdóneme, pero no es preciso, no es exacto.

Piden aumentar, por otro lado, aspectos que ya se han aumentado. Y mire, nosotros también estamos aquí por lo que estamos; creo que usted lo ha contestado así: nosotros estamos para lo que estamos. Mire, y nosotros también. Nosotros estamos aquí para garantizar los derechos constitucionales de los ciudadanos, de las personas



de nuestra Comunidad de Castilla y León, y para garantizar una enseñanza de calidad y en equidad, que está en unos niveles muy por encima de la media nacional; y que, desde luego, eso no sirve ni a este grupo parlamentario ni a la Consejería para conformarse, sino todo lo contrario, es un estímulo, es un acicate para seguir trabajando en la mejora de la calidad de la enseñanza de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Alonso Romero. ¿Desea intervenir algún otro grupo en el turno de... para fijación de posiciones? ¿No? Pasamos a las Enmiendas números 40, 42, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, todos somos conscientes de que Educación es uno de los pilares fundamentales de la Junta de Castilla y León, en este caso, y del Gobierno de la Nación. Y ante todo y sobre todo, Castilla y León, efectivamente, que el Partido Popular lo acaba de recordar, le gusta sacar pecho de los buenos resultados o expectativas, no por ello también somos conscientes, con toda la humildad posible, de que hay que seguir mejorando y hay que seguir trabajando. Y sobre todo en el mundo rural, donde saben ustedes que tenemos muchísimos problemas, entre otras cosas, devenidos y devengados, pues por esa despoblación tan terrible que tenemos y, en fin, por la falta de oportunidades.

Nosotros ya lo dejamos claro en ese convenio que hicimos de aprobación del Presupuesto, que... del Proyecto de Presupuestos, que, de esos 27 puntos, de los cuales más de 10 se refieren específicamente a Educación; y en ese, para nosotros, Ciudadanos, demostramos con ello que es una de las cuestiones fundamentales y prioritarias, ¿no? Ahí estaba ese aumento de beneficiarios del programa de libros de texto, por ejemplo, que se sigue aumentando; el aumento de plazas de las escuelas infantiles públicas en más de un 10 %; la reducción de tasas de escuelas infantiles; la reducción de las tasas universitarias, con ese compromiso del 5 %; el aumento de las becas, también en un 5 %, de las becas universitarias; sobre todo profesores de apoyo en las aulas de Castilla y León, sobre todo en el mundo rural, con esos 9.000.000 de euros en la contratación de profesores de apoyo en la enseñanza obligatoria; ese plan de mejora de infraestructuras en colegios públicos, dotado con 35 millones de euros, ¿eh?, donde hay una partida, que debe de ser más del 30 %, sobre todo, también destinado al mundo rural, donde todos los días, día sí y día también, estamos viendo peticiones de, en fin, de que se nos están desmoronando nuestros colegios públicos, que, como saben ustedes también, aprovecho para seguir diciéndoles que son los ayuntamientos, los pobres y exiguos ayuntamientos, los que siguen, casi siempre, teniendo que sufragar estos gastos, que son, como bien saben, de la Junta de Castilla y León y de la Consejería; en fin, de transferencia del conocimiento, etcétera. Yo creo que está más que claro.

Nosotros, de esa... desde esa corresponsabilidad, desde esa... digamos, no con espíritu, en fin, humilde, pero sí que no enmendando el mundo mundial, simplemente traemos tres enmiendas, fíjese, pero con la voluntad de que realmente se acepten; son más que razonables, son más que sensatas. Una de ellas hace referencia al colegio Antonio Valbuena, de San Andrés del Rabanedo, en León, como



saben ustedes; que... un colegio, en fin, que son dos edificios asentados, uno, edificio de Primaria, en un terreno compartido de León y San Andrés del Rabanedo, y otro edificio de Educación Infantil, en el municipio de San Andrés del Rabanedo. Lo que estamos pidiendo, ¿eh?, desde que se inaugura en mil novecientos setenta y ocho, es que este centro, que es un centro de atención preferente a alumnos con dificultades de movilidad, en la actualidad ese centro está adaptado para escolarizar alumnos de movilidad reducida, y, sin embargo, siguen sin tener un patio cubierto, es decir, porque las inclemencias del invierno y por toda la climatología durante todo el año. Este centro, que está compuesto de 29 unidades (8 unidades de Educación Infantil, 21 de Educación Primaria), tiene cerca de 700 alumnos. Ya hicimos una proposición no de ley el veintidós de agosto de dos mil dieciséis. Sinceramente, esperemos que esta partida y esta enmienda, que solamente son 100.000 euros... También somos conscientes de que, este año -por pedir, pedir-, vamos a ver si podemos ejecutar estos 100.000 euros en este proyecto de la cubierta del patio, ¿no?, de este colegio. Sinceramente, lo vemos más que necesario y más que conveniente.

Y luego, otras dos enmiendas, que hacen referencia... -ya algún otro grupo lo ha hecho, como la UPL- que es al conservatorio de música de Zamora. Dos Enmiendas, la 41 y 42, de 200.000 euros cada una, es decir, un total de 400.000 euros, donde es un clamor yo creo que popular y una cuestión importantísima que, de una vez por todas, Zamora tenga ese conservatorio. Que la Junta de Castilla y León ya en el BOCYL del veinticuatro de enero de dos mil ocho, digamos, se adjudica; pero, fíjese, de dos mil ocho, estamos ahora mismo ocho años después, y la Junta de Castilla y León sí que asumió las enseñanzas de conservatorio, pero, desde luego, hay que recordar que están... esas infraestructuras son obsoletas, insalubres, inseguras. En fin, de una vez por todas, yo creo que tiene que ser una realidad que ese conservatorio de Zamora... que, vuelvo a decir, yo creo que todas las capitales de provincia y todas las provincias y todos los territorios debemos de tener los mismos derechos y las mismas oportunidades en Castilla y León; lo demás sería totalmente contraproducente y sería crear disfunciones y, en fin, incluso ilegalidades donde no las debería de haber, y ya está bien, ¿no?, yo creo que ya son muchos años.

Y por eso vuelvo a decir: no estamos pidiendo el maná del cielo, estamos pidiendo cuestiones concretas, con tiempos muy ajustados, y, sinceramente, esperemos que de aquí a los Presupuestos, aunque ya sabemos que nos votarán en contra, tengan esa sensibilidad que a veces tienen -digo "a veces"-, y entonces podamos aprobar unas enmiendas desde el Grupo Ciudadanos, que, volvemos a decir, lo hacemos con la mejor intención en atención a nuestros vecinos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Gracias, señor presidente. Y muy brevemente. Agradecemos al Grupo Ciudadanos las enmiendas presentadas y el trabajo realizado, porque la verdad es que es siempre en positivo. Nosotros compartimos con ustedes la sensibilidad, por supuesto, no tengan ninguna duda, lo que pasa es que hay veces que las circunstancias no nos permiten llegar a más allá.



Que la educación de Castilla y León es la mejor, vamos, yo no tengo ninguna duda, no porque lo digan los estudios, sino porque es la verdad, porque es la realidad. Que hay que seguir trabajando en ella y que hay que seguir mejorándola, también, no nos podemos conformar con lo que tenemos. Por eso agradecemos el trabajo en positivo, en constructivo, el poder aportar; y muchas de las cosas que usted ha comentado se han incorporado ya.

Respecto a las enmiendas concretas que presenta, decirles que las vamos a seguir trabajando, por el mismo motivo que le he explicado antes al procurador de UPL, porque hay varias enmiendas que los grupos que difieren en las partidas, que es el mismo concepto, que fue el compromiso que se alcanzó, pero difieren en el... en las partidas, en las cantidades, y habrá que seguir ajustándolas. Por eso se rechazan, dices, para ver si somos capaces entre todos de aprobar una enmienda coherente en las partidas que se ponen y se quita, y en las cantidades que realmente se puedan ejecutar este año. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Blanco Llamas. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Simplemente agradecer el interés. Y vamos a ver esa negociación de enmiendas y de partidas; igual una... por una vez en la vida, a lo mejor se pueden hasta aumentar. *[Murmullos]*. Bueno, si usted ve que es necesario y se pueden ejecutar, a ver si nos sorprende por una vez en la vida el Partido Popular.

Pero bueno, lo más importante es que se tengan en cuenta, se realicen, porque, vuelvo a decir, en muchos casos son decenas de años ya de retrasos, y que, en fin, ¿eh?, cuanto antes sea una realidad este tipo de enmiendas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno dúplica, tiene la palabra la señora Blanco Llamas. Renuncia a él. Vale, pasamos, entonces, a la votación de las enmiendas a la Sección 07.

Votación enmiendas

Votación de las Enmiendas números 361 a 443, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Y cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 305 a 468, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 40 a 42, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Por tanto, quedan rechazadas.



Votación de las Enmiendas números 472 a 478, ambas inclusive, 480, 481, 483 a 491, ambas inclusive, 493 a 628, ambas inclusive, y 630 a 633, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Y abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 32 a 37, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación Sección 07

Votación de la Sección 07. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanuda el próximo lunes día doce de junio a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos].